

## Hoja Metodológica del Indicador

<b>Nombre del Indicador</b>	Inflación acumulada
<b>Operación Estadística</b>	Encuesta
<b>Definición del Indicador</b>	La variación acumulada del IPC se asimila como “inflación en lo que va del año”. Desde una óptica cuantitativa es la tasa de incremento de precios entre un mes calendario de referencia y el mes de diciembre último pasado para aquél. Es una medida que surge de la comparación de dos índices de precios.
<b>Unidad de Medida</b>	Variación porcentual acumulada (en lo que va del año).
<b>Fórmula de Cálculo del Indicador</b>	$VI_{i,t} = \left( \frac{I_{i,t} - I_{i,dic,a-1}}{I_{i,dic,a-1}} \right) * 100$ <p> <math>VI_{i,t}</math> = Variación acumulada respecto a diciembre del año anterior  <math>I_{i,t}</math> = Índice de precios del artículo i en el período t  <math>I_{i,dic,a-1}</math> = Índice de precios al artículo i del mes de diciembre del año anterior a-1.         </p>
<b>Definición de las variables que componen el indicador</b>	<b>Índice de precios al consumidor.-</b> Puede describirse como un promedio ponderado de relativos de precios, donde las ponderaciones son porcentajes de los gastos del período base.
<b>Interpretación del Indicador</b>	La inflación acumulada a diciembre de 2013 fue de 2,70%.
<b>Fuente de información</b>	Instituto Nacional de Estadística y Censos – Dirección de Estudios Económicos
<b>Fuente de datos</b>	Índice de precios al consumidor (IPC)
<b>Desagregaciones</b>	Nacional Regional Ciudades: Costa: Esmeraldas, Guayaquil, Machala y Manta Sierra: Ambato, Cuenca, Loja y Quito.
<b>Periodo de la serie de tiempo actualmente disponible</b>	1970 – 2013
<b>Periodicidad de producción del indicador</b>	Mensual

<b>Uso del Indicador</b>	<p>Utilización coyuntural, para hacer observaciones de la evolución económica a corto plazo para estimar la evolución de los precios y de la inflación.</p> <p>Utilización Económica, para los analistas especialmente dirigido hacia las cuentas nacionales y para las partidas del consumo privado; como tal, es un indicador fundamental del comportamiento de la economía; es decir, evalúa los resultados de la política monetaria y fiscal de un país. Sirve como deflactor en la economía nacional.</p> <p>Utilización jurídica, para los contratos privados o públicos en los que se establece variaciones de precios pactados con base a la variación publicada en el índice del precios al consumidor, este es el caso de los contratos de arrendamiento de viviendas, contratos de préstamo, entre otros.</p> <p>Utilización social, que se utiliza en la negociación laboral en el sector público y privado, por ejemplo en la contratación colectiva.</p>
<b>Relación del indicador con Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)</b>	N/A
<b>Información Georeferenciada</b>	No
<b>Fecha de elaboración de la ficha:</b>	26 de Junio 2012
<b>Fecha de actualización de la ficha:</b>	24 de abril 2014
<b>Fecha de elaboración temática del indicador:</b>	1953
<b>Fecha de difusión del indicador:</b>	El cuarto día laborable del mes siguiente al de referencia.